EL SUSCRITO ASESOR JURIDICO VINCULADO A LA PLANTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION (IMDER) DE SAN JACINTO BOLIVAR

CERTIFICA:

Que, en la planta de cargos del IMDER de San Jacinto Bolívar, no existe personal suficiente con el perfil para la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE SOFTBOL ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE SAN JACINTO, BOLIVAR"**

La presente se firma en el Municipio de San Jacinto Bolívar a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.

JOSE MOVILLA GARCIA
Asesor jurídico IMDER de San Jacinto Bolívar

NIT. 806001410-5
DIR. CARRERA 20 ·20-74
imder@sanjacinto-bolivar.gov.co